

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PLANI
RAZÓN SOCIAL	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/06/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.68 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Punto Uno del Orden del Día. (i) se aprueba el informe preparado por el Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019; (ii) se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, acompañado del dictamen del auditor externo de la Sociedad; (iii) se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad, incluyendo el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad; (iv) se aprueban los estados financieros anuales auditados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019; y (v) se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en representación de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

Punto Dos del Orden del Día. Se toma nota de las utilidades obtenidas por la Sociedad en la participación controladora de conformidad con los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, de la cual se separa el 5% para integrar la reserva legal de la Sociedad, y el remanente, se mantiene en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación.

Punto Tres del Orden del Día. (i) se ratifica al Presidente y a los demás Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo a los Miembros Independientes Propietarios y Suplentes; (ii) se ratifica al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; (iii) se ratifica la designación del Secretario Propietario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; (iv) se toma nota y se acepta la renuncia presentada por el Secretario Suplente No Miembro del Consejo de Administración y se designa a Tania Zaldívar Blancas como Secretario Suplente No Miembro del Consejo de Administración; (v) se hace constar que conforme a la información proporcionada a la Asamblea, las personas ratificadas como Miembros Independientes, Propietarios o Suplentes, del Consejo de Administración, cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley de Mercado de Valores; (vi) se aceptan las renunciaciones presentadas por los Consejeros Propietarios, distintos de los Consejeros Independientes, los Consejeros Suplentes, los Miembros de los Comités de la Sociedad, excluyendo a los Consejeros Independientes, y los Secretarios Propietario y Suplente de la Sociedad, a recibir cualquier remuneración que pudiere corresponderles por el ejercicio de sus cargos a la fecha de la Asamblea; y (vii) se aprueba el pago de honorarios a los

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/06/2020

Consejeros Independientes Propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Cuatro del Orden del Día. (i) se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 preparado en términos del artículo 56 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 60, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores; (ii) se aprueba que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social 2020, a partir de la Asamblea y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sea hasta por un importe que no exceda la cantidad de \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de Pesos 00/100) M.N., misma que no excede el monto de las utilidades netas distribuibles acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Punto Cinco del Orden del Día. Designación de delegados especiales.